DECRETO 1355 DE 2021

(octubre 28)

D.O. 51.841, octubre 27 de 2021

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 765 de 2023, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Desígnese al doctor Jesús Marino Ospina Mena, identificado con cédula de ciudadanía número 16.790.690, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Valle; en reemplazo del doctor Diego Fernando Hernández Losada, identificado con cédula de ciudadanía número 16.267.500.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, el presente acto administrativo a los doctores Jesús Marino Ospina Mena y Diego Fernando Hernández Losada.

Artículo 3°. Vigencia y derogatorias. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el decreto número 2233 del 3 de diciembre de 2018.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 28 de octubre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.